

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre comercial	: Vintec®
UFI	: 7VD1-S07X-D00S-UDQ4
Código de producto	: BCP511B
Tipo de producto	: Gránulos dispersables en agua (WG)

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Fungicida
Función o categoría de uso	: Productos fitosanitarios

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Certis Belchim España S.A.  
Bulevar Parque C/ Severo Ochoa, 18 – 2º  
03203 Elche – Alicante  
Spain  
T +34 966 651 077  
[info.es@certisbelchim.com](mailto:info.es@certisbelchim.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)14584545  
24 H/7 días

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(sólo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 H412  
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP) : -  
Indicaciones de peligro (CLP) : H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)	: P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua jabón. P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 4°C. P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Frases EUH	: EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Frases adicionales	: Contiene : Trichoderma atroviride SC1: 1*1010 UFC/g. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial para su uso en campo.

### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH  
 Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH  
 No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Trichoderma atroviride SC1	-	1*10 EXP13 CFU/kg	No clasificado
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-00-2	10 – 20	Carc. 2, H351

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si los síntomas persisten, llamar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca con agua, no provocar el vómito, llamar a un médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Ninguna conocida.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.  
Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evitar la producción de polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar el contacto con el material derramado.

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.  
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Véase la Sección 7. Ver la Sección 8.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.  
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Mantener en lugar fresco. Manténgase alejado de la luz directa del sol. Evitar la absorción de humedad y la contaminación conservando el recipiente bien cerrado. No congelar. No exponer a temperaturas superiores a 20 °C. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Temperatura de almacenamiento	: 0 – 4 °C

### 7.3. Usos específicos finales

Fungicida. Seguir escrupulosamente las instrucciones de utilización.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



##### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

###### Protección ocular:

Gafas de seguridad

##### 8.2.2.2. Protección de la piel

###### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

###### Protección de las manos:

Guantes de protección

##### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

###### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

##### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

**8.2.3. Control de la exposición ambiental****Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

**Para España**

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6, que protege frente a salpicaduras líquidas.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

**SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado	: Sólido
Color	: Verde claro.
Apariencia	: Granulados. Casi libre de polvo
	: -
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Inflamabilidad	: No inflamable, No autoinflamable
Propiedades explosivas	: Ninguno(a).
Propiedades comburentes	: Ninguno(a).
Límites de explosión	: Ninguno(a)
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: $\geq 140$ °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: 7,6 (1%, agua)
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No aplicable
Solubilidad	: Insoluble. Dispersable.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 665 – 677 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: 1 — 2 mm (92.63%)
Distribución del tamaño de las partículas	: 0,5 — 1 nm (> 5.7%)
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible
Estado de agregación de las partículas	: No disponible
Estado de aglomeración de las partículas	: No disponible
Área de superficie específica de las partículas	: No disponible
Generación de polvo de las partículas	: No disponible

**9.2. Otros datos****9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No se dispone de más información

**9.2.2. Otras características de seguridad**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

**10.2. Estabilidad química**

Estable en condiciones normales.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

**10.5. Materiales incompatibles**

Consérvese en el envase de origen.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica****11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Vintec®	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg Método de cálculo
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg Método de cálculo
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: Método de Cálculo CLP
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: Método de Cálculo CLP
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: Método de Cálculo CLP
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

Vintec®	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

**11.2. Información sobre otros peligros**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1. Toxicidad**

Ecología - general	: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Vintec®**

CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Método de cálculo
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l Método de cálculo
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Método de cálculo

**12.2. Persistencia y degradabilidad****Vintec®**

Persistencia y degradabilidad	Inaplicable.
-------------------------------	--------------

**12.3. Potencial de bioacumulación****Vintec®**

Potencial de bioacumulación	No aplicable.
-----------------------------	---------------

**12.4. Movilidad en el suelo**

No se dispone de más información

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB****Vintec®**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

No se dispone de más información

**12.7. Otros efectos adversos**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 02 01 09 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios****Transporte por vía terrestre**

No aplicable

**Transporte marítimo**

No aplicable

**Transporte aéreo**

No aplicable

**Transporte por vía fluvial**

No aplicable

**Transporte ferroviario**

No aplicable

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Normativa de la UE****Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)**

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

**Anexo XIV de REACH (lista de autorización )**

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH



**Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**Reglamento POP**

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

**Agotamiento de la capa de ozono**

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

**15.1.2. Normativas nacionales****15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**SECCIÓN 16: Otra información**

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
1.1	Nombre	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Añadido	
2.2	Frases EUH	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos	Añadido	
5.1	Medios de extinción no apropiados	Añadido	
6.1	Medidas generales	Añadido	
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Modificado	
7.3	Usos finales específicos	Añadido	
9	Distribución del tamaño de las partículas	Añadido	
9.1	Solubilidad	Añadido	
9.1	Apariencia	Modificado	
10.5	Materiales incompatibles	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
11.1	Indicaciones adicionales	Añadido	
11.1	Indicaciones adicionales	Añadido	
11.1	Indicaciones adicionales	Añadido	
11.1	DL50 oral rata	Añadido	
11.1	DL50 cutánea rata	Añadido	
11.1	CL50 Inhalación - Rata	Añadido	
11.1	ATE CLP (oral)	Añadido	
11.1	ATE CLP (cutánea)	Añadido	
12.1	CE50 72h algas 1	Añadido	
12.1	CL50 peces 1	Añadido	
12.1	CE50 Daphnia 1	Añadido	
12.3	Potencial de bioacumulación	Añadido	
13.1	Código del catálogo europeo de residuos (CER)	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado

<b>Abreviaturas y acrónimos:</b>	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : FDS de proveedores. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

<b>Texto íntegro de las frases H y EUH:</b>	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH212	¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

<b>Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:</b>		
Aquatic Chronic 3	H412	

Safety Data Sheet (SDS), EU Certis Belchim

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.